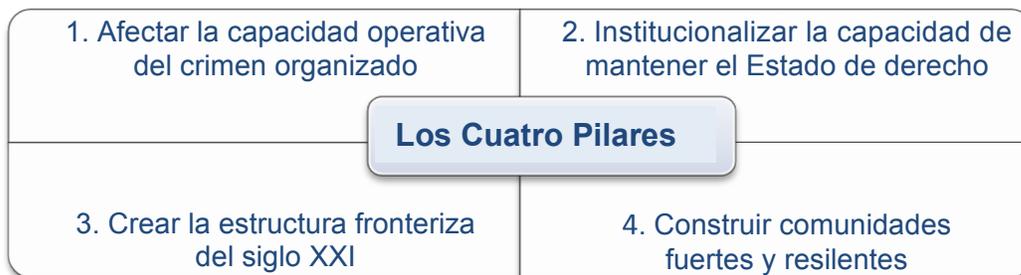


Hoja informativa

Iniciativa Mérida – Panorama general

En diciembre de 2008, México y los Estados Unidos firmaron la primera Carta de Acuerdo sobre la Iniciativa Mérida, escribiendo así un capítulo histórico de cooperación y reconocimiento de las responsabilidades conjuntas de ambas naciones para contrarrestar la violencia ocasionada por las drogas que amenaza a los ciudadanos en ambos lados de la frontera. A cinco años de su implementación, la Iniciativa Mérida ha creado una nueva arquitectura para la cooperación bilateral en materia de seguridad, ha proporcionado apoyo tangible a las instituciones mexicanas de seguridad y judiciales y ha impulsado los esfuerzos de los Estados Unidos para detener el tráfico de armas, dinero y demanda de drogas. Inicialmente firmada por los presidentes Calderón y Bush, la Iniciativa Mérida continúa con los presidentes Peña Nieto y Obama.

Con más de 2.3 mil millones de USD de fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos, la Iniciativa Mérida ha entregado 1.2 mil millones en equipo y entrenamiento a la fecha. El marco estratégico para implementar los miles de programas y actividades de la Iniciativa Mérida se conoce como los Cuatro Pilares, cada uno de los cuales agrupa programas de la iniciativa bajo objetivos estratégicos. En conjunto estos cuatro objetivos fortalecerán a ambas sociedades en la lucha contra el crimen organizado y la violencia, y ayudarán a impulsar la transformación de nuestra relación bilateral en materia de seguridad.



PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado

Disminuir el poder de los grupos criminales mexicanos al capturar y encarcelar sistemáticamente a sus líderes; reducir las ganancias del tráfico de drogas mediante el decomiso de narcóticos; frenar el lavado de dinero y disminuir la producción de drogas. La Iniciativa Mérida a través de equipo, tecnología, aviación y entrenamiento proporcionará los cimientos para lograr investigaciones más efectivas, aumentar el número de capturas y arrestos, lograr procesos legales exitosos e interdicción de cargamentos.

PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho

Aumentar la capacidad de los órganos mexicanos encargados de la seguridad pública, fronteras e instituciones judiciales para mantener el estado de derecho. Los programas de la Iniciativa Mérida fortalecerán las capacidades de instituciones clave para mejorar controles internos, continuar con la profesionalización de la policía y las fuerzas armadas, reformar las correccionales e implementar la reforma del sistema penal.

PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

Facilitar el comercio legítimo y tránsito de personas mientras se restringe el flujo ilícito de drogas, personas, armas y efectivo. La Iniciativa Mérida proporcionará las bases para una mejor infraestructura y tecnología para fortalecer y modernizar la seguridad fronteriza en los cruces terrestres del norte y del sur, puertos y aeropuertos. Los programas de profesionalización aportarán nuevas habilidades a las agencias encargadas del manejo fronterizo, y un mayor número de tecnologías no invasivas ayudarán en la detección de actividades criminales.

PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes

Fortalecer a las comunidades mediante la creación de una cultura de respeto a las leyes y la disminución del atractivo y poder de las organizaciones dedicadas al narcotráfico. Al implementar y crear programas de trabajo, involucrar a los jóvenes con sus comunidades, expandir las redes de protección social y generar confianza en las instituciones públicas, la Iniciativa Mérida desarrollará nuevas estrategias para el fortalecimiento de las comunidades mexicanas en contra del crimen organizado.

PILAR UNO – Afectar la capacidad operativa del crimen organizado

- Cuatro aeronaves de vigilancia CASA 235, valuados en 50 millones de USD cada uno, fueron entregados a SEMAR. El CASA es una aeronave de patrullaje que permitirá a la Marina mexicana aumentar la vigilancia y control de las aguas territoriales.
- Se ha establecido un sistema fronterizo de telecomunicaciones seguro entre 10 ciudades hermanas de Estados Unidos y México valuado en 13 millones de dólares. Este sistema proporciona a las fuerzas de seguridad pública en ambos lados de la frontera la capacidad de solicitar e intercambiar información referente a investigaciones criminales activas.
- Se ha instalado equipo de reconocimiento de placas en 73 casetas de peaje en las principales carreteras de México para detectar vehículos robados y sospechosos, y vincular los datos a la Plataforma México, el programa de base de datos del sistema de justicia penal mexicano.
- Nueve helicópteros UH-60M Blackhawk fueron entregados, tres a la Marina mexicana (SEMAR) y seis a la Policía Federal. Estas aeronaves han sido una ayuda invaluable para confrontar a las organizaciones criminales que de otra forma habrían usado a su favor la poca accesibilidad del terreno para operar con impunidad.

PILAR DOS – Institucionalizar la capacidad para mantener el Estado de derecho

- El Gobierno de México (GOM) inauguró la Academia Nacional de Administración Penitenciaria en Xalapa, Veracruz en mayo del 2009 con el apoyo de la Iniciativa Mérida. La Academia tiene casi 7,000 nuevos oficiales. Las prisiones mexicanas están trabajando para recibir acreditación internacional. A la fecha, un total de 18 instalaciones, nueve federales y nueve estatales, han recibido acreditación y una instalación estatal adicional ha sido recomendada para su acreditación.
- La Iniciativa Mérida ha proporcionado 8 millones de USD en entrenamiento y equipo para apoyar el programa de investigación de antecedentes a nivel estatal y federal, un gran esfuerzo por parte del gobierno mexicano para erradicar la corrupción y construir instituciones confiables.
- A través de la Iniciativa Mérida, se está impartiendo entrenamiento a fiscales, peritos y personal diverso del sector justicia a fin de preparar a México en la transición por mandato constitucional hacia el sistema penal oral acusatorio. Se ha proporcionado apoyo adicional para modificar las salas de juicio y equiparlas para juicios orales, actualmente se encuentra en marcha un proyecto para equipar 57 salas en 17 estados de la República, así como subvención para la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales (CWAG, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo intercambios interdisciplinarios entre las procuradurías de justicia de México y los Estados Unidos.
- La Iniciativa Mérida proporciona asistencia para profesionalizar a las instituciones mexicanas de aplicación de la ley a nivel municipal, estatal y federal, así como para aumentar las capacidades de sus unidades especializadas de investigación. Esta asistencia cubre una amplia gama de entrenamiento, incluido el desarrollo de instructores para las academias de policía federal y estatal; cursos de liderazgo y supervisión; habilidades policíacas básicas; y una amplia gama de cursos especializados en técnicas de investigación. A la fecha, más de cinco millones de dólares han sido invertidos en mejoras a la infraestructura y donaciones de equipo para las academias de policía en cinco estados, con muchas más donaciones proyectadas para academias tanto estatales como federales.

PILAR TRES – Crear la estructura fronteriza del siglo XXI

- Entrega de más de 400 caninos entrenados en detección de narcóticos, armas, municiones y efectivo a la Policía Federal, PGR y SAT. Cada una de las instituciones está en el proceso de construir o remodelar su propia academia de adiestramiento canino. En 2014, fue aprobado que el Programa Canino de la Iniciativa Mérida trabajara directamente con 13 estados. Por otra parte, se están certificando a instructores para que entrenen a oficiales mexicanos.
- Lanzado en diciembre de 2013, con el apoyo de la Iniciativa Mérida, Viajero Confiable es un programa del gobierno mexicano similar al “Global Entry” de los Estados Unidos que permite una autorización de ingreso rápida a visitantes de bajo riesgo pre-aprobados. Actualmente, Viajero Confiable opera en los aeropuertos de Cancún, San José del Cabo y la Ciudad de México, con planes para expandirse a 10 aeropuertos en el 2014.
- La adquisición de equipo de inspección no intrusivo (NIIE) continúa siendo un componente crítico para el resguardo de las fronteras mexicanas en la lucha por detectar y prevenir el tráfico de bienes ilícitos. A través de la Iniciativa Mérida, el programa de Seguridad Fronteriza ha contribuido con 112 millones de USD en tecnología, incluido equipo de inspección no intrusivo, mejora de infraestructura y entrenamiento de personal en las áreas de seguridad fronteriza.

PILAR CUATRO – Construir comunidades fuertes y resilientes

- Desde 2009, la iniciativa Mérida ha proporcionado asistencia técnica para la creación y expansión de cortes para el tratamiento de adicciones en México y ha contribuido con 2.5 millones de USD a la Organización de los Estados Americanos para implementar otras cortes en más estados mexicanos. Actualmente, cinco estados tienen Cortes para el Tratamiento de Adicciones, incluidos el Estado de México, Chihuahua, Nuevo León, Morelos y Durango.
- El programa Cultura de la Legalidad (COL) de la Iniciativa Mérida está diseñado para fomentar el sentido de responsabilidad individual para mantener el Estado de derecho en México, adicionalmente se tiene la meta más amplia de reducir el crimen y

la corrupción. La educación en materia de Cultura de la Legalidad ahora forma parte del programa de educación secundaria en 31 estados y entidades federativas. Durante el año escolar 2013-2014, 856,348 alumnos recibieron instrucción de Cultura de la Legalidad como parte de su educación. Las escuelas que han impartido el curso en años escolares previos han reportado una disminución en peleas, una mejor comunicación entre los alumnos, mayor conocimiento acerca del Estado de derecho y el “bullying” y más respeto por la normativa de la escuela.

- El programa COL ha apoyado el establecimiento de 73 puestos de monitoreo ciudadano en los ministerios públicos de la Ciudad de México. Estos quioscos están atendidos por ciudadanos observadores que proporcionan información a los ciudadanos que acuden a denunciar crímenes. En un período de 18 meses, más de 16,250 personas fueron encuestadas acerca de los servicios que recibieron, esta información ha sido de gran utilidad para que los ministerios mejoren de forma sustancial su atención.